Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID Nº 323127

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:06 del día 17/5/2017,
en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte Fariña, en la dirección
web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID Nº 323127 -
Lp1287-2017 Adquisición de Medidores Electrónicos BI-Cuerpo Inteligentes Prepagos
de la Institución:

Código Verificador: f71cadfaff44d54ac4963320e1509fb9

Nivel de Entidad:	Empresas Públicas
Entidad:	Administración Nacional de Electricidad
UOC:	Uoc Ande
Código SICP:	1334

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En caso de que el oferente no sea el fabricante, se podrá utilizar la experiencia del fabricante para cumplir el requisito de calificación?	28-03-2017	16:58:02

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse y ajustarse a lo establecido en el numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior de la SECCIÓN II: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, específicamente en lo relativo a Experiencia y Capacidad Técnica.	18-04-2017	08:42:48

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Los medidores que se conectan a una red de internet, esta red debe ser instalada por el contratante ? Principalmente no veo formulario de las cantidades de medidores a suministrar??CUANTOS MEDIDORES SON ? Normas electricas paraguayas se pueden conseguir.FAVOR SUMINISTRAR INFORMACION COMPLETA DE NORMATIVIDAD ELECTRICA PARAGUAYA., PARA PODER SUPLUIR EL MEDIDOR AJUSTADO A SU NORMATIVIDAD.	04-04-2017	16:53:07

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
a)Favor remitirse y ajustarse a lo establecido en el Ítem 5.4 de las EETT N° GC-DMC-04 Rev. 3 (página 10/42 de la EETT y Foja 75 del PBC) y a lo establecido en el Ítem 5.4 de las EETT N° GC-DMC-05 Rev. 3 (página 10/39 de la EETT y Foja 30 del PBC). b)Favor remitirse y ajustarse a lo establecido en el modelo del Formulario N° 3 "Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos" del PBC. e) Favor remitirse y ajustarse a lo establecido en el Ítem 2 de las EETT N° GC-DMC-04 Rev. 3 (página 1/42 de la EETT y Foja 83 del PBC) y a lo establecido en el Ítem 2 de las EETT N° GC-DMC-05 Rev. 3 (página 1/39 de la EETT y Foja 39 del PBC).	18-04-2017	08:49:51

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
las normas de construcción eléctricas paraguayas que apliquen para la instalación de estos medidores Los medidores que se conectan a una red de internet, esta red debe ser instalada por el contratante ?	06-04-2017	14:55:28

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
a)El Reglamento de Baja Tensión de la ANDE. b)Remitirse y ajustarse a lo establecido en el Ítem 5.4 de las EETT N° GC-DMC-04 Rev. 3 (página 10/42 de la EETT y Foja 75 del PBC) y a lo establecido en el Ítem 5.4 de las EETT N° GC-DMC-05 Rev. 3 (página 10/39 de la EETT y Foja 30 del PBC).	18-04-2017	08:52:02

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

buenas que tal cuales son o si pueden facilitar las normas de construcción eléctricas paraguayas que apliquen para la instalación de estos medidores Los medidores que se conectan a una red de internet, esta red debe ser instalada por el contratante	06-04-2017	15:15:39

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Idénticas a las respuestas de la Consulta N° 3.	18-04-2017	08:52:55

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Estimados Señores de la ANDE, Solicitamos una prórroga de 30 días para la presentación de ofertas, de tal forma a que podamos presentar una oferta conveniente para la Convocante, ya que la licitación tiene una complejidad bastante elevada y los tiempos de Registro en el SIPE con bastante complejos, y lo mismo con INTN, dicho esto, estamos muy interesados en participar pero precisamos de la prórroga para presentar una oferta conveniente para la ANDE. Atentamente.	07-04-2017	16:58:56

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse y ajustarse a lo estipulado en Pliego de Bases y Condiciones	18-04-2017	08:53:36

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Buen día. A través de la presente solicitamos una prórroga de 15 días a partir de la fecha fijada para la presentación de ofertas. Este pedido obedece a el escaso tiempo para gestionar los documentos provenientes del exterior teniendo en cuenta además los feriados de Semana Santa. Atentamente	11-04-2017	11:07:10

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse y ajustarse a lo estipulado en Pliego de Bases y Condiciones	18-04-2017	08:54:34

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En caso de que las Dimensiones del bien ofrecido superen las dimensiones requeridas. Podría ser esta una particaluridad tolerable?	24-04-2017	16:34:14

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los medidores deberán ser instalados en nichos para medidores monofásicos y trifásicos cuyas dimensiones se hallan establecidas en el Reglamento de Baja Tensión de la ANDE: Dimensiones del nicho para medidor trifásico: Alto: 0,40 m Ancho: 0,30 m Profundidad: 0,25 m Dimensiones del nicho para medidor monofásico: Alto: 0,30 m Ancho: 0,20 m Profundidad: 0,25 m Consideramos como dimensión crítica al alto del medidor, precisándose que el medidor trifásico no supere los 0,31 m y el medidor monofásico no supere los 0,23 m, incluidos la tapa bornera y el punto de fijación superior.	08-05-2017	13:46:48

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consultas: Para Medidores Monofásicos: 1) " Con respecto al punto 5.2.11, nuestros medidores monofásicos son capaces de detectar corriente inversa, sin embargo la inversión de polaridad de fase no se aplica a medidores monofásicos, solo para medidores trifásicos. Confirme si se refiere a que el medidor debe tener un sentido positivo en la medición y detectar la corriente en sentido inverso a través del sistema". 2) " Con respecto al punto 5.5.13. el Interfaz 485, detallan un rango de Bits por Segundo de 300 a 19200. Considerando dicho confirmar si aceptan un puerto RS 485 de 9600 bps al encontrarse éste dentro del rango indicado." 3) " Con respecto al punto 5.5.14. el Interfaz Óptico, se detalla un rango de Bits por Segundo de 300 a 9600. Considerando dicho rango, favor de confirmar si se admite un bps de 2400." 4) Con respecto al punto 5.5.1. Confirme si ANDE acepta: para medidores convencionales medidas aproximadas de 204x132x85mm. Para los contadores DIN RAIL, 164mm × 100mm × 46mm. 5) Con respecto al punto 5.5.2. Confirme si ANDE acepta: dimensiones aproximadas de la Unidad de Interfaz del Cliente (CIU): 158mm × 110mm × 55mm. 6) " Con respecto al punto 5.5.20 Fuentes de alimentación, el requisito indica que la batería no está soldada para facilitar su sustitución. Por favor, confirme que los medidores de riel DIN son la excepción, ya que los medidores de riel DIN debido a su estructura poseen baterías internas soldadas." 7) Con respecto al punto 5.8. con respecto a la medición de la potencia reactiva, ¿es necesario para el medidor de riel DIN. 8) Con respecto a 5.9.1 Modos de registro de energía activa, especifique si se necesita programar en modo UNIDIRECCIONAL o en modo BIDIRECCIONAL, porque dicha configuración debe realizarse en fábrica." Para Medidores Trifásicos: 1) " Con respecto al punto 5.5.13. el Interfaz 485, detallan un rango de Bits por Segundo de 300 a 19200. Considerando dicho confirmar si aceptan un puerto RS 485 de 9600 bps al encontrarse éste dentro del rango indicado." 2) " Con respecto al punto 5.5.14. el Interfaz Óptico, se detalla un rango de Bits por Segundo de 300 a 9600. Considerando dicho rango, favor de confirmar si se admite un bps de 2400." 3) "Con respecto al punto 5.2.4, confirme si el medidor debe permitir una función de sistema de recuperación de deudas desde la estación central. " 4) Con respecto al punto 5.5.1, confirme si acepta las dimensiones aproximadas de la unidad de medición (MCU): 234mm × 175mm × 82mm 5) Con respecto al punto 5.5.2, confirme si acepta las dimensiones aproximadas de la interfaz de comunicación con el cliente (CIU): 158mm × 110mm × 55mm 6) Con respecto al punto 5.5. Nuestro medidor el punto de fijación superior se destaca en la parte superior del medidor. Por favor, confirme si se acepta. 7) Con respecto al punto 5.5.10. de las especificaciones técnicas de los medidores trifásicos, favor de confirmar si aceptan el tipo de borneras con tornillos de ajuste adecuados para cables multifilares o unifilares de cobre o aluminio, los cuales garantizarán una conexión segura.	27-04-2017	11:41:45

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

1) Medidores monofásicos. a) El medidor monofásico debe registrar la energía activa directa y la energía activa inversa e indicar a través de una alarma la presencia de energía activa inversa. b) 9.600 bps de velocidad para el puerto RS 485 es un valor admisible para el mismo. c) 2.400 bps de velocidad para la Interfaz Óptica es un valor admisible para el mismo. d) Las medidas mostradas para medidores convencionales y medidores tipo Riel DIN son aceptables. e) Las medidas mostradas para la interfaz de comunicación con el cliente son aceptables. f) Los medidores tipo Riel DIN ofertados pueden tener la batería interna soldada. g) El registro de energía reactiva en los medidores monofásicos es opcional. h) El medidor debe estar programado para registrar energía activa unidireccional, siempre positiva. 2) Medidores trifásicos. a) 9.600 bps de velocidad para el puerto RS 485 es un valor admisible para el mismo. b) 2.400 bps de velocidad para la Interfaz Óptica es un valor admisible para el mismo. c) El medidor sí deberá permitir aplicar un sistema de recuperación de deudas. d) Las medidas mostradas para medidores trifásicos son aceptables. e) Las medidas mostradas para la interfaz de comunicación con el cliente son aceptables. f) El punto de fijación superior podrá ser fijo o regulable, sin sobresalir en la parte superior del medidor. En el caso que sobresalga del medidor, la altura de este mas el cuerpo del medidor no debe sobrepasar la altura máxima permitida que se indica en la respuesta a la Consulta N° 7. g) Remitirse y ajustarse a lo estipulado en el punto 5.5.10 de la Especificaciones Técnicas N° GC-DMC--05 Rev. 3.	08-05-2017	13:48:20

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Buenas, me gustaría seguir con la consulta de las diferencias entre las dimensiones requeridas y las que podemos ofrecer, (siendo esta la única diferencia) y que no afecta las capacidades técnicas del medidor. La consulta sería si las siguientes diferencias serian tolerables? Adjunto las diferencias. Saludos.	28-04-2017	12:08:02

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los medidores deberán ser instalados en nichos para medidores monofásicos y trifásicos cuyas dimensiones se hallan establecidas en el Reglamento de Baja Tensión de la ANDE: Dimensiones del nicho para medidor trifásico: Alto: 0,40 m Ancho: 0,30 m Profundidad: 0,25 m Dimensiones del nicho para medidor monofásico: Alto: 0,30 m Ancho: 0,20 m Profundidad: 0,25 m Consideramos como dimensión crítica al alto del medidor, precisándose que el medidor trifásico no supere los 0,31 m y el medidor monofásico no supere los 0,23 m, incluidos la tapa bornera y el punto de fijación superior.	08-05-2017	13:49:56

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Buenas, Referente a las dimensiones me gustaría saber si siendo esta una diferencia que no afecta tecninacemte al medidor. Podrían ser las siguientes diferencias tolerables? Adjunto las diferecienas. Cordiales saludos.	28-04-2017	12:28:07

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los medidores deberán ser instalados en nichos para medidores monofásicos y trifásicos cuyas dimensiones se hallan establecidas en el Reglamento de Baja Tensión de la ANDE: Dimensiones del nicho para medidor trifásico: Alto: 0,40 m Ancho: 0,30 m Profundidad: 0,25 m Dimensiones del nicho para medidor monofásico: Alto: 0,30 m Ancho: 0,20 m Profundidad: 0,25 m Consideramos como dimensión crítica al alto del medidor, precisándose que el medidor trifásico no supere los 0,31 m y el medidor monofásico no supere los 0,23 m, incluidos la tapa bornera y el punto de fijación superior.	08-05-2017	13:53:30

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
3- En la SECCIÓN I - A) GENERALIDADES: Item 1.6= IDIOMA DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA, se indique que: La convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO Consulta: Consultamos la posibilidad de presentar documentos técnicos en idioma Ingles. 4- En la SECCIÓN II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN: Item 2 REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA, el pliego solicita; a) Acreditar como mínimo 3 años de experiencia en fabricación y provisión a empresas que brinden servicio público de electricidad, o haber realizado la provisión a la ANDE, del bien ofertado u otro de similares o superiores características técnica, mediante la presentación de documentos conforme a lo solicitado en el numeral F) a. del ANEXO I de la Sección VII; b) Acreditar haber fabricado y proveído a empresas que brinden servicio público de electricidad, como mínimo el cincuenta por ciento de la cantidad de los bienes licitados u otros similares o de superiores características técnicas, con la correspondiente manifestación de conformidad del cliente en el funcionamiento del producto, conforme solicitado en numeral F) b. del ANEXO I de la Sección VII. Consulta: En caso en que el Licitante no sea el fabricante de los bienes, el Licitante podrá proporcionar evidencia documentada que demuestre que el fabricante de los bienes cumple con los requisitos mencionados en los literales a) y b) anteriores. 5- En la SECCION IV, Condiciones Especiales del Contrato CGC 14.1; 14.2 y concretamente en el punto 14.3 Condiciones de Pago - Blenes No Proveidos desde el Territorio Nacional (a ser lmporlados), se establece que el pago será realizado por medio de Carta de Credtto Irrevocable, que sera abierta por la Contratante a favor del Proveedor, por el 99,6 % del valor del precio total GIP de la Lista de Precios, por intermedio de un Banco local (Banco emisor). Dicha apertura no se hara antes que el Proveedor hubiere entregado a la Contratante y esta hubiese aceptado la Garantia de Cumplimiento de Contrato. Adicionalmente se indica que el pago sera realizado en Dó1ares de los Estados Unidos de America o en la moneda de origen del suministro del siguiente modo: - Al embarcar los bienes: El 39,6 % del valor de los bienes entregados conforme al Plan de Entrega establecido, contra presentación de los documentos de embarques debidamente legalizados en origen, descriptos en la clausula 11. - Al entrar en Servicio el Sistema Prepago (Software Administrador y por lo menos 60 Medidores Prepagosl: El 40% se pagara contra presentación de la Solicttud de Pago una vez que el Sistema Prepago se encuentre en servicio y funcionando aentera satisfacción de la Contratante. La solicitud de page debera ser remitida a la Unidad Administradora del Centrato, la cual certificara la entrada en servicio del sistema y autorizara el page respectivo. - Al aceptar los bienes: El 20% se pagara contra presentación del Certificado de Recepción Provisional emitido por la Contratante acompanade de la solicitud de pago, previa deducción de multas, si las hubiere. Consulta: El pago del 20% de aceptación de los bienes se refiere a que el pago mencionado se efectuará al momento de entrega de los medidoes en el depósito de la Contratante?, favor confirmar si el entendimiento es correcto. 6- En relación a la PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS, item 6: Curso de Capacitación para todo el sistema prepago, incluyendo sistema de venta y acreditación de energía Consultamos: La posibilidad de especificar la duración mínima de la capacitación del sistema prepago?, similar a lo especificado para la capacitación de medidores. 7- En relacoón al punto 5.3.2. El hardware informático genérico necesario para soportar dicho software será provisto por ANDE. El oferente deberá gestionar para la ANDE y cubrir los gastos de adquisición de todo hardware dedicado específico (de seguridad y encriptamiento STS) que sea necesario instalar o conectar bajo licencia o provisión directa del o los licenciatarios para la generación de códigos token y el manejo del sistema de ventas de energía. Consultamos: En lo referente al item 5.3.2, si ANDE cuenta con el modulo de encriptacion STS o el mismo debe ser provisto por el oferente.	02-05-2017	11:00:22

Listado de Consultas

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
a) Ajustarse a lo establecido en el apartado mencionado. b) Ajustarse a lo establecido en el apartado mencionado. c) La aceptación de los bienes se documenta mediante la emisión del Certificado de Recepción Provisional. El pago del 20% se realiza contra presentación de este Certificado. d) La capacitación debe ser integral: manejo del software administrador, programación, instalación y mantenimiento de los medidores, manejo del software de programación de los medidores y otros. El fabricante debe proponer la cantidad y duración de los cursos de capacitación y la ANDE aceptar el cronograma, programa y duración de los mismos. e) El módulo de encriptación STS es un ejemplo de hardware dedicado específico cuya provisión está a cargo del oferente.	08-05-2017	13:54:53

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
8- En relación al punto 5.3.6. Es obligatorio que el software sea escalable, siendo posible aumentar el número de medidores a consultar. Es obligatorio contar con una herramienta informática de tipo móvil, que posibilite mediante un PC portátil estándar realizar lecturas locales y enviarlas al software de recolección. Consultamos: Favor confirmar si el item 5.3.6 hace referencia a el software de comisionamiento de los medidores o al software de gerenciamiento de los medidores. 9- En relación al punto 5.3.14. d) Soportar medios múltiples de expendedoras: PC, POSNET, ATM y Tarjetas Inteligentes. Consultamos: Favor proveer informaciones referentes a tarjetas inteligentes y su correspondiente escenario de uso. 10- En relación a lo indicado en el punto 5.3.14. g) Cambiar la modalidad de los medidores de prepago a pospago y viceversa. Consultamos: Entendemos que el alcance de este proyecto incluye el sistema prepago pero no asi el pospago. Favor proveer informacion referente a como se haria el transpaso de una condición prepaga a pospaga. 11- El pliego establee en lo referene al single phase meter 5.5.12, el LED de funcionamiento en vacío podrá ser individual, como así también podrá ser utilizado el mismo LED de indicación de energía activa, reactiva o ambos simultáneamente. Consultamos: Entendemos que el requerimiento de energia reactiva para los medidores monofasicos es opcional con lo cual consideramos que el funcionamiento de LED requerido en el Item 5.5.12 tambien es opcional, favor aclarar si el entendimiento es correcto. 12- El pliego establece en lo referente al single phase meter 5.5.16 El microcontrolador microregistrador o microprocesador al detectar una diferencia igual o superior al 6 % de la corriente del neutro sobre la corriente de fase, durante un tiempo igual al tiempo configurado, asumirá que se está frente a una irregularidad y generará una alarma visible en la pantalla. Consulta: Según la planilla de Datos Garantizados el sensor de corriente en el neutro para medidores monofasicos es optional, con lo cual entendemos que el Item 5.5.16 tambien es opcional, favor aclarar si el entendimiento es correcto. 13- En relación a la exigencia indicada en el punto 5.8 - Tensión resistida de impulso : ≥ 8,0 KV 1,2/50 µs a los circuitos principales. Consulta: Según el valor standard IEC para la Tension Resistida de Impulso es 6.0KV/4.0KV por lo que solicitamos esta como parámetro referente para el presente requerimiento. 14- Consulta: Cual seria el procedimiento a tomar en caso de que el Fabricante de Microcontroladores no se encuentre dentro de la lista del PBC? 15- Tenemos entendido que la energia reactiva de los medidores monofasicos es opcional, y según el requerimiento de la Planilla de Datos Garantizados Seccion Placa de Identificacion, Clase de Precision, Energia Reactiva = 2. Favor considerar la remosion de este item dado su caracter opcional. 16- Entendemos que ANDE proveerá todos los Hardware necesarios para la instalacion de los distintos Software requeridos por el presente PBC. Consulta: Favor confirmar que ANDE dispondrá de: Server, Storage, Base de Datos (ORACLE) para el despliegue de la solucion. 17- En el iten 5.5.10 Bornera: b) Bornera Tipo Jaula (mordaza) b) Las bomeras deben estar provistas con chapas tipo mordazas (bornera tipo jaula), a fin de evitar el contacto directo de los tornillos que pueden dafiar los filamentos de! conductor. La mordaza debera contar con.una pestafia o dispositivo que impida el ingreso de! cable fuera de lajaula o por detras de la misma. Consultamos: si la Bornera Tipo Jaula (Mordaza) es obligatoria para la terminal del medidor. 18- En la Sección VII - ANEXO N° I - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: se indica; F) Cualquier otro documento requerido. Criterios Tecnlcos, Pag 32: Los Certificados de Aprobación de Modelo expedidos par el Instituto Nacional de Tecnologia, Normalización y Metrologia (INTN), conforme a lo previsto en los Artículos N° 15 y N° 16 de la Sección I del Capitulo Ill de la Ley N° 337/82 de Metrología, correspondientes a cada modelo ofertado. Si el oferente no presentare las Certificados de Aprobación de Modelo junta con la oferta, deberá hacerlo a más tardar durante la etapa de evaluación de las mismas. Consultamos: Favor indicar si la Bornera Tipo Jaula (Mordaza) es obligatoria para la terminal del medidor. 19- Consultamos la posibilidad de obtener 20 días de próroga para la presentación de las ofertas.	02-05-2017	11:01:17

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
a) El software administrador o gerenciador del sistema prepago debe ser escalable. b) El software administrador debe comunicarse con las empresas de cobro con las que trabaja la ANDE a través del WEBSERVICE diseñado para el efecto. Se utilizarán las distintas modalidades de cobro que las distintas empresas disponibilizen en el mercado. Las tarjetas inteligentes aun no son utilizadas en nuestro medio. c) Trasladar consulta al fabricante de los medidores. d) El LED de indicación de funcionamiento en vacío es obligatorio. Ajustarse a lo establecido en el apartado mencionado. e) El segundo sensor en el conductor del neutro es opcional. f) Remitirse y ajustarse a lo establecido en el Ítem 2. Normas de Consulta de las EETT N° GC-DMC-04 Rev. 3. g) Se debe aclarar en la Planilla de Datos Garantizados la marca y modelo de los procesadores para que la Contratante verifique los datos y características de los mismos en Internet. h) La medición de energía reactiva es opcional en los medidores monofásicos, en el caso que el medidor registre energía reactiva, la Clase de Precisión debe ser 2. i) Sí, ANDE proveerá Server, Storage y Base de Datos. j) Sí es obligatoria. k) Ajustarse a los plazos establecidos en la Adenda N° 1.	08-05-2017	13:56:40

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
5.2.1 Segunda viñeta: "por crédito en guaraníes, permitiendo.....deberá soportar la aplicación de la estructura tarifaria vigente en la ANDE para los clientes de baja tensión". Entendemos que la tarifa vigente es la que se detalla en el documento adjunto. Al ser "por crédito en guaraníes", se entiende que el medidor debe almacenar la estructura de todos los conceptos facturables (impuestos, otros cargos, etc.) para realizar convenientemente la conversión de la compra de crédito en valores monetarios, a valores de kWh. Cuáles son esos cargos adicionales, en caso que existan?	02-05-2017	11:27:21

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La tarifa vigente es el Pliego de Tarifas N° 21. Los conceptos facturables son: Energía Activa, Alumbrado Público, Impuestos y Otros cargos. Otros cargos o cargos adicionales sería por ejemplo un sistema de recuperación de deudas en el caso de clientes morosos.	08-05-2017	14:01:13

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

5.2.1 Tercera viñeta: "Opcionalmente deberá permitir el uso de tarifa diferenciada por tramo horario de uso (TOU) Time Of Use." La expresión "Opcionalmente deberá permitir" indica que es una característica mandatoria o no? Por otro lado, si fuera mandatoria, no se indica cantidad y estructura de los tramos horarios a aplicar.	02-05-2017	11:27:48

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
a) No es una característica mandatoria en el medidor monofásico, es opcional. Sí es una característica mandatoria en el medidor trifásico.	08-05-2017	14:02:28

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
5.2.2 "Todos los medidores deberán tener certificación STS y deberá poder ser configurado para el esquema de facturación que la ANDE indique". Cual es la relación entre la certificación STS y el esquema de facturación? Cual es el "esquema de facturación", dado que el pliego no lo especifica pero exige que cumpla con "el esquema de facturación que ANDE indique".	02-05-2017	11:28:21

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
a) No hay relación entre la Certificación STS y el esquema de facturación: la frase expresa dos características distintas de los medidores. b) El esquema de facturación es el indicado en el Pliego de Tarifas N° 21.	08-05-2017	14:03:29

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
5.2.4 Indica: "El medidor deberá permitir aplicar un sistema de recuperación de deudas. Por ejemplo, en el caso de tratarse de clientes con reiterados problemas de morosidad se podrá pactar un plan de financiamiento de la deuda con asignaciones fijas mensuales que se descontarán por período de facturación asimilado dentro de los créditos del medidor...." Se entiende que la exigencia de esta característica esta enmarcada dentro del sistema de transferencia de crédito por unidades monetarias. ¿Implica ello que el medidor debe mantener una cuenta corriente, con saldos negativos en caso que, por ejemplo, el cliente no compre energía por más de un período de facturación y haya agotado su saldo? ¿Se aplica el mismo criterio para el Consumo Mínimo, o sea, el medidor acumula un saldo negativo equivalente al Consumo Mínimo, en caso que el cliente no haya comprado energía por más de un período de facturación y haya agotado su saldo de energía? Finalmente, ¿cómo obtiene el cliente un documento legal (llámese factura) con la discriminación de cargos varios (Consumo Mínimo, Cuota de Plan de Pago de Deuda, impuestos varios, etc.) que refleje la discriminación de conceptos a posteriori de su consumo?	02-05-2017	11:28:43

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
a) En el caso de clientes morosos la ANDE pretende acordar con los mismos el descuento de una cuota fija cada vez que el cliente realice la carga de saldo, situación que debe ser administrada por el sistema en el caso que el medidor tenga comunicación con el mismo o directamente por el medidor en el caso que el medidor se encuentre trabajando aislado y sin comunicación con el sistema. b) El consumo mínimo no aplica para la tarifación prepaga. c) La emisión de la factura es una cuestión que compete al sistema comercial y no al sistema prepago.	08-05-2017	14:05:39

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
5.2.8 Dice: "...y permitir la carga de los token (códigos de encriptamiento en un todo de acuerdo con los estándares STS) de la energía comprada, o la norma de encriptamiento que la ANDE decida aplicar por cada grupo de clientes" ¿Cuáles son las normas de encriptamiento alternativas, distintas a la STS, que la ANDE puede decidir aplicar a un grupo de clientes?	02-05-2017	11:29:02

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En lo que refiere a la presente Licitación, la norma de encriptamiento es exclusivamente la STS.	08-05-2017	14:06:23

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
5.2.11 Dice: "El medidor deberá estar capacitado para la detección de la manipulación indebida del mismo", y en la segunda viñeta, indica "Por Campo Magnético" ¿cuál es la intensidad mínima de campo magnético que se debe interpretar como intento de manipulación? ¿en qué norma se especifica?	02-05-2017	11:29:21

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La intensidad de campo magnético que afecta al funcionamiento o registro del medidor debe ser definido por el fabricante. 200 mTesla de intensidad de campo magnético ya debe ser detectado por el medidor e indicado mediante la activación de una alarma. No se especifica norma en lo que respecta a blindaje de medidores contra intensidad de campo magnético para la presente licitación.	08-05-2017	14:07:32

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

4- En la SECCIÓN II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN: Item 2 REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA, el pliego solicita; a) Acreditar como mínimo 3 años de experiencia en fabricación y provisión a empresas que brinden servicio público de electricidad, o haber realizado la provisión a la ANDE, del bien ofertado u otro de similares o superiores características técnica, mediante la presentación de documentos conforme a lo solicitado en el numeral F) a. del ANEXO I de la Sección VII; b) Acreditar haber fabricado y proveído a empresas que brinden servicio público de electricidad, como mínimo el cincuenta por ciento de la cantidad de los bienes licitados u otros similares o de superiores características técnicas, con la correspondiente manifestación de conformidad del cliente en el funcionamiento del producto, conforme solicitado en numeral F) b. del ANEXO I de la Sección VII. Consulta: En caso en que el Licitante no sea el fabricante de los bienes, el Licitante podrá proporcionar evidencia documentada que demuestre que el fabricante de los bienes cumple con los requisitos mencionados en los literales a) y b) anteriores. 5- En la SECCION IV, Condiciones Especiales del Contrato CGC 14.1; 14.2 y concretamente en el punto 14.3 Condiciones de Pago - Blenes No Proveidos desde el Territorio Nacional (a ser lmporlados), se establece que el pago será realizado por medio de Carta de Credtto Irrevocable, que sera abierta por la Contratante a favor del Proveedor, por el 99,6 % del valor del precio total GIP de la Lista de Precios, por intermedio de un Banco local (Banco emisor). Dicha apertura no se hara antes que el Proveedor hubiere entregado a la Contratante y esta hubiese aceptado la Garantia de Cumplimiento de Contrato. Adicionalmente se indica que el pago sera realizado en Dó1ares de los Estados Unidos de America o en la moneda de origen del suministro del siguiente modo: - Al embarcar los bienes: El 39,6 % del valor de los bienes entregados conforme al Plan de Entrega establecido, contra presentación de los documentos de embarques debidamente legalizados en origen, descriptos en la clausula 11. - Al entrar en Servicio el Sistema Prepago (Software Administrador y por lo menos 60 Medidores Prepagosl: El 40% se pagara contra presentación de la Solicttud de Pago una vez que el Sistema Prepago se encuentre en servicio y funcionando aentera satisfacción de la Contratante. La solicitud de page debera ser remitida a la Unidad Administradora del Centrato, la cual certificara la entrada en servicio del sistema y autorizara el page respectivo. - Al aceptar los bienes: El 20% se pagara contra presentación del Certificado de Recepción Provisional emitido por la Contratante acompanade de la solicitud de pago, previa deducción de multas, si las hubiere. Consulta: El pago del 20% de aceptación de los bienes se refiere a que el pago mencionado se efectuará al momento de entrega de los medidoes en el depósito de la Contratante?, favor confirmar si el entendimiento es correcto. 6- En relación a la PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS, item 6: Curso de Capacitación para todo el sistema prepago, incluyendo sistema de venta y acreditación de energía Consultamos: La posibilidad de especificar la duración mínima de la capacitación del sistema prepago?, similar a lo especificado para la capacitación de medidores. 7- En relacoón al punto 5.3.2. El hardware informático genérico necesario para soportar dicho software será provisto por ANDE. El oferente deberá gestionar para la ANDE y cubrir los gastos de adquisición de todo hardware dedicado específico (de seguridad y encriptamiento STS) que sea necesario instalar o conectar bajo licencia o provisión directa del o los licenciatarios para la generación de códigos token y el manejo del sistema de ventas de energía. Consultamos: En lo referente al item 5.3.2, si ANDE cuenta con el modulo de encriptacion STS o el mismo debe ser provisto por el oferente. 8- En relación al punto 5.3.6. Es obligatorio que el software sea escalable, siendo posible aumentar el número de medidores a consultar. Es obligatorio contar con una herramienta informática de tipo móvil, que posibilite mediante un PC portátil estándar realizar lecturas locales y enviarlas al software de recolección. Consultamos: Favor confirmar si el item 5.3.6 hace referencia a el software de comisionamiento de los medidores o al software de gerenciamiento de los medidores.	02-05-2017	11:14:39

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las consultas son repetidas y fueron contestadas con anterioridad: a) Idéntico a la respuesta de la Consulta N° 12 Ítem b). b) Idéntico a la respuesta de la Consulta N° 12 Ítem c). c) Idéntico a la respuesta de la Consulta N° 12 Ítem d). d) Idéntico a la respuesta de la Consulta N° 12 Ítem e). e) Idéntico a la respuesta de la Consulta N° 13 Ítem a).	08-05-2017	14:08:43

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
5- En la SECCION IV, Condiciones Especiales del Contrato CGC 14.1; 14.2 y concretamente en el punto 14.3 Condiciones de Pago - Blenes No Proveidos desde el Territorio Nacional (a ser lmporlados), se establece que el pago será realizado por medio de Carta de Credtto Irrevocable, que sera abierta por la Contratante a favor del Proveedor, por el 99,6 % del valor del precio total GIP de la Lista de Precios, por intermedio de un Banco local (Banco emisor). Dicha apertura no se hara antes que el Proveedor hubiere entregado a la Contratante y esta hubiese aceptado la Garantia de Cumplimiento de Contrato. Adicionalmente se indica que el pago sera realizado en Dó1ares de los Estados Unidos de America o en la moneda de origen del suministro del siguiente modo: - Al embarcar los bienes: El 39,6 % del valor de los bienes entregados conforme al Plan de Entrega establecido, contra presentación de los documentos de embarques debidamente legalizados en origen, descriptos en la clausula 11. - Al entrar en Servicio el Sistema Prepago (Software Administrador y por lo menos 60 Medidores Prepagosl: El 40% se pagara contra presentación de la Solicttud de Pago una vez que el Sistema Prepago se encuentre en servicio y funcionando aentera satisfacción de la Contratante. La solicitud de page debera ser remitida a la Unidad Administradora del Centrato, la cual certificara la entrada en servicio del sistema y autorizara el page respectivo. - Al aceptar los bienes: El 20% se pagara contra presentación del Certificado de Recepción Provisional emitido por la Contratante acompanade de la solicitud de pago, previa deducción de multas, si las hubiere. Consulta: El pago del 20% de aceptación de los bienes se refiere a que el pago mencionado se efectuará al momento de entrega de los medidoes en el depósito de la Contratante?, favor confirmar si el entendimiento es correcto. 6- En relación a la PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS, item 6: Curso de Capacitación para todo el sistema prepago, incluyendo sistema de venta y acreditación de energía Consultamos: La posibilidad de especificar la duración mínima de la capacitación del sistema prepago?, similar a lo especificado para la capacitación de medidores. 7- En relacoón al punto 5.3.2. El hardware informático genérico necesario para soportar dicho software será provisto por ANDE. El oferente deberá gestionar para la ANDE y cubrir los gastos de adquisición de todo hardware dedicado específico (de seguridad y encriptamiento STS) que sea necesario instalar o conectar bajo licencia o provisión directa del o los licenciatarios para la generación de códigos token y el manejo del sistema de ventas de energía. Consultamos: En lo referente al item 5.3.2, si ANDE cuenta con el modulo de encriptacion STS o el mismo debe ser provisto por el oferente. 8- En relación al punto 5.3.6. Es obligatorio que el software sea escalable, siendo posible aumentar el número de medidores a consultar. Es obligatorio contar con una herramienta informática de tipo móvil, que posibilite mediante un PC portátil estándar realizar lecturas locales y enviarlas al software de recolección. Consultamos: Favor confirmar si el item 5.3.6 hace referencia a el software de comisionamiento de los medidores o al software de gerenciamiento de los medidores. 9- En relación al punto 5.3.14. d) Soportar medios múltiples de expendedoras: PC, POSNET, ATM y Tarjetas Inteligentes. Consultamos: Favor proveer informaciones referentes a tarjetas inteligentes y su correspondiente escenario de uso. 10- En relación a lo indicado en el punto 5.3.14. g) Cambiar la modalidad de los medidores de prepago a pospago y viceversa. Consultamos: Entendemos que el alcance de este proyecto incluye el sistema prepago pero no asi el pospago. Favor proveer informacion referente a como se haria el transpaso de una condición prepaga a pospaga.	02-05-2017	11:18:45

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Las consultas son repetidas y fueron contestadas con anterioridad: a) Idéntico a la respuesta de la Consulta N° 12 Ítem c). b) Idéntico a la respuesta de la Consulta N° 12 Ítem d). c) Idéntico a la respuesta de la Consulta N° 12 Ítem e). d) Idéntico a la respuesta de la Consulta N° 13 Ítem a). e) Idéntico a la respuesta de la Consulta N° 13 Ítem b). f) Idéntico a la respuesta de la Consulta N° 13 Ítem c).	08-05-2017	14:09:47

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
1. En relación a la caja para el medidor, las mismas serán provistas por ANDE? Se reutilizará las ya existentes en la red actual? 2. Tendrían a bien clarificar la ubicación de cada medidor y el lugar de cada transformador correspondiente. 3. Necesitaríamos los metros de VT / CT, lo que significa los metros del transformador de la tensión y del transformador actual, podemos utilizarlo para calcular la pérdida de la línea eléctrica por la fórmula (El transformador de forma de valor - los valores de todos los medidores residentes = pérdida de línea) 4. Cuál es el método de la comunicación del enlace ascendente de DCU, gprs o 3g? 5. ¿Quién proporcionará la tarjeta SIM y el costo del paquete de datos? ¿Quién se encargará del mantenimiento de la tarjeta SIM? 6. ¿Quién proporcionará el servidor, el sistema operativo SUSE y la base de datos Oracle? ¿Quién se encargará de la red de centros de datos que necesitan comunicarse con DCU y GPRS a través de la red portadora (2G / 3G)? 7. El adjudicado debe proporcionar la antena al aire libre para el metro del gprs? 8. Quién será responsable por la instalación de los medidores? Atentamente	02-05-2017	11:31:32

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
a) La presente Licitación no prevé la compra de cajas para medidores. b) El lugar donde serán instalados los medidores serán determinados por ANDE y comunicados luego de la firma del contrato a la firma adjudicada. c) Idéntico a la respuesta anterior. d) Remitirse y ajustarse a lo establecido en el Ítem 5.4 de las EETT N° GC-DMC-04 Rev. 3 (página 10/42 de la EETT y Foja 75 del PBC) y a lo establecido en el Ítem 5.4 de las EETT N° GC-DMC-05 Rev. 3 (página 10/39 de la EETT y Foja 30 del PBC). e) Idéntico a la respuesta anterior. f) ANDE. g) Remitirse y ajustarse a lo establecido en el Ítem 5.4 de las EETT N° GC-DMC-04 Rev. 3 (página 10/42 de la EETT y Foja 75 del PBC) y a lo establecido en el Ítem 5.4 de las EETT N° GC-DMC-05 Rev. 3 (página 10/39 de la EETT y Foja 30 del PBC). h) Sí, el adjudicado deberá proporcionar. i) Los medidores serán instalados por ANDE bajo supervisión técnica del proveedor.	08-05-2017	14:10:48

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
1- Con el fin de dar cumplimiento al Punto 2. Requisito para Calificación Posterior - Experiencia y Capacidad Técnica El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos: a) Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y provisión a empresas que brinden servicios públicos de electricidad, o haber realizado la provisión a la ANDE, del bien ofertado u otro de similar o superiores características técnicas, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) a. del Anexo I Sección VII. Consulta: En razón de nuestra empresa ser proveedora de bienes y servicios para la ANDE desde el año 1980, y haber realizado provisiones para la ANDE en contratos de Suministro de Bienes y Montaje, consultamos la posibilidad de que dichas experiencias puedan ser válidas para dar cumplimiento al requisito arriba indicado. b) Acreditar haber fabricado y proveído a empresas que brinden servicio público de electricidad, como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes licitados, u otros de similares o superiores características técnicas, con la correspondiente manifestación de conformidad del cliente con el funcionamiento del producto, conforme solicitado en el numeral F) b. del Anexo I de la Sección VII Consulta: En razón de que el objeto del suministro constituye el suministro de medidores y de un sistema de billing como un todo, consultamos la posibilidad de presentar autorización de uno de los Fabricantes, asumiento el mismo la responsabilidad escrita respecto al suministro en cuestión, además de presentar la autorización del otro fabricante. 2- Respecto a la exigencia para la Presentación de los Certificados de Aprobación de Modelo expedidos por el Instituto de Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), conforme a lo previsto en los Artículos No. 15 y No. 16 de la Sección I del Capítulo III de la Ley No. 337/82 de Metrología, correspondientes a cada modelo ofertado, mediante el cual establece que si el oferente no presentare los Certificados de Aprobación de Modelo junto con la oferta, deberá hacerlo a más tardar durante la etapa de evaluación de las mismas. Continua diciendo, que la convocante podrá solicitar al oferente la presentación de dichos certificados en un plazo perentorio, siendo requisito indispensable la presentación de este documento. La omisión de este requerimiento será motivo de descalificación. Consulta: En razón del largo trámite que implica la aprobación de los medidores ante el INTN, y al alto costo que representa la misma, consultamos la posibilidad de que dicho requisito sea exigido al oferente ganador que resultare adjudicado. 3- En la SECCIÓN I - A) GENERALIDADES: Item 1.6= IDIOMA DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA, se indique que: La convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO Consulta: Consultamos la posibilidad de presentar documentos técnicos en idioma Ingles. 4- En la SECCIÓN II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN: Item 2 REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA, el pliego solicita; a) Acreditar como mínimo 3 años de experiencia en fabricación y provisión a empresas que brinden servicio público de electricidad, o haber realizado la provisión a la ANDE, del bien ofertado u otro de similares o superiores características técnica, mediante la presentación de documentos conforme a lo solicitado en el numeral F) a. del ANEXO I de la Sección VII; b) Acreditar haber fabricado y proveído a empresas que brinden servicio público de electricidad, como mínimo el cincuenta por ciento de la cantidad de los bienes licitados u otros similares o de superiores características técnicas, con la correspondiente manifestación de conformidad del cliente en el funcionamiento del producto, conforme solicitado en numeral F) b. del ANEXO I de la Sección VII. Consulta: En caso en que el Licitante no sea el fabricante de los bienes, el Licitante podrá proporcionar evidencia documentada que demuestre que el fabricante de los bienes cumple con los requisitos mencionados en los literales a) y b) anteriores.	02-05-2017	11:32:34

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
a) La experiencia debe ser específica al rubro de medidores electrónicos de energía eléctrica. b) Idéntico a la respuesta anterior. c) Remitirse y ajustarse a lo especificado en la ADENDA N° 2. d) Podrán ser presentados documentos técnicos en idioma inglés. e) Remitirse y ajustarse en el apartado mencionado en la consulta.	08-05-2017	14:11:42

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

5- En la SECCION IV, Condiciones Especiales del Contrato CGC 14.1; 14.2 y concretamente en el punto 14.3 Condiciones de Pago - Blenes No Proveidos desde el Territorio Nacional (a ser lmporlados), se establece que el pago será realizado por medio de Carta de Credtto Irrevocable, que sera abierta por la Contratante a favor del Proveedor, por el 99,6 % del valor del precio total GIP de la Lista de Precios, por intermedio de un Banco local (Banco emisor). Dicha apertura no se hara antes que el Proveedor hubiere entregado a la Contratante y esta hubiese aceptado la Garantia de Cumplimiento de Contrato. Adicionalmente se indica que el pago sera realizado en Dó1ares de los Estados Unidos de America o en la moneda de origen del suministro del siguiente modo: - Al embarcar los bienes: El 39,6 % del valor de los bienes entregados conforme al Plan de Entrega establecido, contra presentación de los documentos de embarques debidamente legalizados en origen, descriptos en la clausula 11. - Al entrar en Servicio el Sistema Prepago (Software Administrador y por lo menos 60 Medidores Prepagosl: El 40% se pagara contra presentación de la Solicttud de Pago una vez que el Sistema Prepago se encuentre en servicio y funcionando aentera satisfacción de la Contratante. La solicitud de page debera ser remitida a la Unidad Administradora del Centrato, la cual certificara la entrada en servicio del sistema y autorizara el page respectivo. - Al aceptar los bienes: El 20% se pagara contra presentación del Certificado de Recepción Provisional emitido por la Contratante acompanade de la solicitud de pago, previa deducción de multas, si las hubiere. Consulta: El pago del 20% de aceptación de los bienes se refiere a que el pago mencionado se efectuará al momento de entrega de los medidoes en el depósito de la Contratante?, favor confirmar si el entendimiento es correcto. 6- En relación a la PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS, item 6: Curso de Capacitación para todo el sistema prepago, incluyendo sistema de venta y acreditación de energía Consultamos: La posibilidad de especificar la duración mínima de la capacitación del sistema prepago?, similar a lo especificado para la capacitación de medidores. 7- En relacoón al punto 5.3.2. El hardware informático genérico necesario para soportar dicho software será provisto por ANDE. El oferente deberá gestionar para la ANDE y cubrir los gastos de adquisición de todo hardware dedicado específico (de seguridad y encriptamiento STS) que sea necesario instalar o conectar bajo licencia o provisión directa del o los licenciatarios para la generación de códigos token y el manejo del sistema de ventas de energía. Consultamos: En lo referente al item 5.3.2, si ANDE cuenta con el modulo de encriptacion STS o el mismo debe ser provisto por el oferente. 8- En relación al punto 5.3.6. Es obligatorio que el software sea escalable, siendo posible aumentar el número de medidores a consultar. Es obligatorio contar con una herramienta informática de tipo móvil, que posibilite mediante un PC portátil estándar realizar lecturas locales y enviarlas al software de recolección. Consultamos: Favor confirmar si el item 5.3.6 hace referencia a el software de comisionamiento de los medidores o al software de gerenciamiento de los medidores.	02-05-2017	11:34:00

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las consultas son repetidas y fueron contestadas con anterioridad: a) Idéntico a la respuesta de la Consulta N° 12 Ítem c). b) Idéntico a la respuesta de la Consulta N° 12 Ítem d). c) Idéntico a la respuesta de la Consulta N° 12 Ítem e). d) Idéntico a la respuesta de la Consulta N° 13 Ítem a).	08-05-2017	14:13:11

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
9- En relación al punto 5.3.14. d) Soportar medios múltiples de expendedoras: PC, POSNET, ATM y Tarjetas Inteligentes. Consultamos: Favor proveer informaciones referentes a tarjetas inteligentes y su correspondiente escenario de uso. 10- En relación a lo indicado en el punto 5.3.14. g) Cambiar la modalidad de los medidores de prepago a pospago y viceversa. Consultamos: Entendemos que el alcance de este proyecto incluye el sistema prepago pero no asi el pospago. Favor proveer informacion referente a como se haria el transpaso de una condición prepaga a pospaga. 11- El pliego establee en lo referene al single phase meter 5.5.12, el LED de funcionamiento en vacío podrá ser individual, como así también podrá ser utilizado el mismo LED de indicación de energía activa, reactiva o ambos simultáneamente. Consultamos: Entendemos que el requerimiento de energia reactiva para los medidores monofasicos es opcional con lo cual consideramos que el funcionamiento de LED requerido en el Item 5.5.12 tambien es opcional, favor aclarar si el entendimiento es correcto. 12- El pliego establece en lo referente al single phase meter 5.5.16 El microcontrolador microregistrador o microprocesador al detectar una diferencia igual o superior al 6 % de la corriente del neutro sobre la corriente de fase, durante un tiempo igual al tiempo configurado, asumirá que se está frente a una irregularidad y generará una alarma visible en la pantalla. Consulta: Según la planilla de Datos Garantizados el sensor de corriente en el neutro para medidores monofasicos es optional, con lo cual entendemos que el Item 5.5.16 tambien es opcional, favor aclarar si el entendimiento es correcto. 13- En relación a la exigencia indicada en el punto 5.8 - Tensión resistida de impulso : ≥ 8,0 KV 1,2/50 µs a los circuitos principales. Consulta: Según el valor standard IEC para la Tension Resistida de Impulso es 6.0KV/4.0KV por lo que solicitamos esta como parámetro referente para el presente requerimiento. 14- Consulta: Cual seria el procedimiento a tomar en caso de que el Fabricante de Microcontroladores no se encuentre dentro de la lista del PBC? 15- Tenemos entendido que la energia reactiva de los medidores monofasicos es opcional, y según el requerimiento de la Planilla de Datos Garantizados Seccion Placa de Identificacion, Clase de Precision, Energia Reactiva = 2. Favor considerar la remosion de este item dado su caracter opcional. 16- Entendemos que ANDE proveerá todos los Hardware necesarios para la instalacion de los distintos Software requeridos por el presente PBC. Consulta: Favor confirmar que ANDE dispondrá de: Server, Storage, Base de Datos (ORACLE) para el despliegue de la solucion. 17- En el iten 5.5.10 Bornera: b) Bornera Tipo Jaula (mordaza) b) Las bomeras deben estar provistas con chapas tipo mordazas (bornera tipo jaula), a fin de evitar el contacto directo de los tornillos que pueden dafiar los filamentos de! conductor. La mordaza debera contar con.una pestafia o dispositivo que impida el ingreso de! cable fuera de lajaula o por detras de la misma. Consultamos: si la Bornera Tipo Jaula (Mordaza) es obligatoria para la terminal del medidor. 18- En la Sección VII - ANEXO N° I - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: se indica; F) Cualquier otro documento requerido. Criterios Tecnlcos, Pag 32: Los Certificados de Aprobación de Modelo expedidos par el Instituto Nacional de Tecnologia, Normalización y Metrologia (INTN), conforme a lo previsto en los Artículos N° 15 y N° 16 de la Sección I del Capitulo Ill de la Ley N° 337/82 de Metrología, correspondientes a cada modelo ofertado. Si el oferente no presentare las Certificados de Aprobación de Modelo junta con la oferta, deberá hacerlo a más tardar durante la etapa de evaluación de las mismas. Consultamos: Favor indicar si la Bornera Tipo Jaula (Mordaza) es obligatoria para la terminal del medidor. 19- Consultamos la posibilidad de obtener 20 días de próroga para la presentación de las ofertas. 20- 5.5.10 Bornera: b) Bornera Tipo Jaula (mordaza) b) Las borneras deben estar provistas con chapas tipo mordazas (bornera tipo jaula), a fin de evitar el contacto directo de los tornillos que pueden dafiar los filamentos de! conductor. La mordaza debera contar con.una pestafia o dispositivo que impida el ingreso de! cable fuera de lajaula o por detras de la misma. Consultamos: Serán aceptadas borneras diferente al tipo Jaula? Como por ejemplo a presión o sujetas por tornillo Atentamente	02-05-2017	11:34:56

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

a) Idéntico a la respuesta de la Consulta N° 13 Ítem b) b) Idéntico a la respuesta de la Consulta N° 13 Ítem c). c) Idéntico a la respuesta de la Consulta N° 13 Ítem d). d) Idéntico a la respuesta de la Consulta N° 13 Ítem e). e) Idéntico a la respuesta de la Consulta N° 13 Ítem f). f) Idéntico a la respuesta de la Consulta N° 13 Ítem g). g) Idéntico a la respuesta de la Consulta N° 13 Ítem h). h) Idéntico a la respuesta de la Consulta N° 13 Ítem i). i) Idéntico a la respuesta de la Consulta N° 13 Ítem j). j) Idéntico a la respuesta de la Consulta N° 28 Ítem c). k) Remitirse y ajustarse a lo especificado en la ADENDA N° 1.	08-05-2017	14:13:52

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - RUC: 80000077-3			**Categoría: Sin categorizar**		**Nro. Oferente: 1**
03.1508.03089	Póliza	La Paraguaya S.A. de Seguros y Reaseguros	16-05-2017	16-05-2017	23-10-2017
Oferente: HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - RUC: 330102710964736			**Categoría: Sin categorizar**		**Nro. Oferente: 2**
007.1508.038778/001/002	Endoso de Póliza	LA CONSOLIDADA	12-05-2017	12-05-2017	01-12-2017
007.1508.038778/000	Póliza	LA CONSOLIDADA	19-04-2017	25-04-2017	02-10-2017
007.1508.038778/001/002	Endoso de Póliza	LA CONSOLIDADA	12-05-2017	12-05-2017	01-12-2017
Oferente: Consorcio Energetico Pre pago Tecmont-Wasion - RUC: DNCP-000794			**Categoría: Sin categorizar**		**Nro. Oferente: 3**
007.1508.038975/000	Póliza	La Consolidada SA	16-05-2017	17-05-2017	24-10-2017

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
1	41113602-005	Medidor Electrónico Monofásico Bi-cuerpo Inteligente para Medición Prepaga tipo 1	2.730

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	INHEMETER	Shenzhen Inhemeter Co.,Ltd	Medidor Electrónico Monofásico Bi-cuerpo Tipo 1	CHINA		245	668.850
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	HEXING	HEXING	HXP 100DI	CHINA		244	666.120
Consorcio Energetico Pre pago Tecmont-Wasion - DNCP-000794	Wasion	Wasion	DDSD101	China		315	859.950

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
2	41113602-005	Medidor Electrónico Monofásico Bi-cuerpo Inteligente para Medición Prepaga tipo 2	840

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	INHEMETER	Shenzhen Inhemeter Co.,Ltd	Medidor Electrónico Monofásico Bi-cuerpo Tipo 2	CHINA		316	265.440
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	HEXING	HEXING	HXE 110-P	CHINA		333	279.720
Consorcio Energetico Pre pago Tecmont-Wasion - DNCP-000794	Wasion	Wasion	DDSD101	China		315	264.600

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
3	41113602-001	Medidor Electrónico Trifásico Bi-cuerpo Inteligente para Medición Prepaga tipo 1	920

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	INHEMETER	Shenzhen Inhemeter Co.,Ltd	Medidor Electrónico Trifásico Bi-cuerpo tipo 1	CHINA		511	470.120
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	HEXING	HEXING	HXE 310-P	CHINA		484	445.280
Consorcio Energetico Pre pago Tecmont-Wasion - DNCP-000794	Wasion	Wasion	DTSY341	China		367	337.640

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	**Código**	**Descripción del Item**	**Cantidad**
4	41113602-001	Medidor Electrónico Trifásico Bi-cuerpo Inteligente para Medición Prepaga tipo 2	410

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	INHEMETER	Shenzhen Inhemeter Co.,Ltd	Medidor Electrónico Trifásico Bi-cuerpo tipo 2	CHINA		543	222.630
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	HEXING	HEXING	HXE 310-P	CHINA		570	233.700
Consorcio Energetico Pre pago Tecmont-Wasion - DNCP-000794	Wasion	Wasion	DTSY341	China		367	150.470

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - Lp1287-2017 Adquisición de Medidores Electrónicos BI-Cuerpo Inteligentes Prepagos

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	900.000	17-05-2017	09:06:36.822	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b96081e957370a713370da2a22dade15	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	902.000	17-05-2017	09:06:36.296	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2e1dac12fdb25d71b5058f0e01910227	
Consorcio Energetico Pre pago Tecmont-Wasion - DNCP-000794	903.000	17-05-2017	09:06:37.535	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	84b6d9867bbd731fd3d7afe1425484ac	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	904.000	17-05-2017	09:06:31.102	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ab922e4bffe3c3ae4d5d72f4f1f616eb	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	905.000	17-05-2017	09:06:24.732	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4bbcd8004cf0409c94721c0844bd1b04	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	906.000	17-05-2017	09:06:25.977	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	180ec7aaaef2cb77d164e8fbbd763fb1	
Consorcio Energetico Pre pago Tecmont-Wasion - DNCP-000794	906.000	17-05-2017	09:06:26.742	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8c6318f7b14044311d37a245acf1fbad	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	907.000	17-05-2017	09:06:20.363	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0466a90d6f0bfa4527d07bbe95ab02c9	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	909.000	17-05-2017	09:06:15.314	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6591c2175bedb6732354c9a0cd5cb804	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	910.000	17-05-2017	09:06:13.209	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2fc3d684ddaa64d4f20125c8dfcc524b	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	911.000	17-05-2017	09:06:10.222	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4e488071ae1edda6870c633c27115a3e	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	912.000	17-05-2017	09:06:05.106	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0bf1ae71ab633590ffa12cab6368d4a2	

Listado General de todas las Ofertas

COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	913.000	17-05-2017	09:05:59.612	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	43fafbd7e8a2be4a29b612d181490850	
Consorcio Energetico Pre pago Tecmont-Wasion - DNCP-000794	914.000	17-05-2017	09:06:06.051	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f42cdafe9c2292c3f32e562b595b920b	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	915.000	17-05-2017	09:05:50.726	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7bbc431f1ceb4eb4285b8ab81b2eade5	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	915.000	17-05-2017	09:05:55.192	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	49cd4ae76950a0b328453d0a84562437	
Consorcio Energetico Pre pago Tecmont-Wasion - DNCP-000794	916.000	17-05-2017	09:05:57.326	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	64818433bb5b7f4806c485af8d1b89f9	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	917.000	17-05-2017	09:05:48.551	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4794a04ad1041be8e266c10fcdc55465	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	918.000	17-05-2017	09:05:38.437	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	70d33abfa65b035de2037943d99270dc	
Consorcio Energetico Pre pago Tecmont-Wasion - DNCP-000794	918.000	17-05-2017	09:05:44.608	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	dad146624b2a35cdb6de734b6c045f39	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	920.000	17-05-2017	09:05:25.833	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3a61d5d5e9725005e12874bf832ecf1d	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	922.000	17-05-2017	09:05:32.479	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b31c5b7df309a1e15935212ac1111cf2	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	923.000	17-05-2017	09:05:24.613	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7e9dc3ef110ebf15cc0cc1d05b07378f	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	924.000	17-05-2017	09:05:18.948	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	18d40ada94023ff0da4b89689f38e0e0	
Consorcio Energetico Pre pago Tecmont-Wasion - DNCP-000794	924.000	17-05-2017	09:05:28.036	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c02d865cc0f92828c723f79d372257a5	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	925.000	17-05-2017	09:05:13.653	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3a27fcc1960b63b817410b76b92e3f18	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	927.000	17-05-2017	09:05:14.453	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2dcbdeb7df3ebd3ed06f3db9e39dc4d6	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	928.000	17-05-2017	09:05:10.047	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7d557730a3c6a65b147b88e4cfb5b3b4	
Consorcio Energetico Pre pago Tecmont-Wasion - DNCP-000794	928.000	17-05-2017	09:05:12.530	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d3864c18853b8f8b732ef7ce6a75cbe7	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	929.000	17-05-2017	09:05:03.733	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	59bca6f597c950a70a6752cf70ee4c61	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	930.000	17-05-2017	09:04:54.831	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0ceb9bd0cd9d7e0d17c24e03de4a4433	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	933.000	17-05-2017	09:04:55.572	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9c6ba2e5f6f244c270db3fc108ce204d	
Consorcio Energetico Pre pago Tecmont-Wasion - DNCP-000794	933.000	17-05-2017	09:04:58.339	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7f5fc67b98f501f9c287c38d8ca0267e	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	935.000	17-05-2017	09:04:45.486	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	51fa1c9b21068d776ce6ef5fd20b8aae	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	937.000	17-05-2017	09:04:48.925	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8d6be3afa5f635a29ddef2aa19d4579d	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	938.000	17-05-2017	09:04:42.376	Periodo Aleatorio

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	5390768b40ae3f4cfc7c69a0e2117528	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	939.000	17-05-2017	09:04:37.240	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6713041b5d7b3bba640e8ea640c51b14	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	940.000	17-05-2017	09:04:39.819	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	33ed2651be2754c3dcc5985dc863cd49	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	941.000	17-05-2017	09:04:30.654	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	db97626ea2249e0a1c800163a2abb215	
Consorcio Energetico Pre pago Tecmont-Wasion - DNCP-000794	942.000	17-05-2017	09:04:40.093	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	545924a8b3dd075b317982bf5bbda0ad	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	943.000	17-05-2017	09:04:25.679	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f9e31239aa72f0903848aea124beaa89	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	945.000	17-05-2017	09:04:17.871	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e31a06d4381b9607572aaa38b19c81cc	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	951.000	17-05-2017	09:04:20.162	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2825fdcd32f556b733d2011f79459310	
Consorcio Energetico Pre pago Tecmont-Wasion - DNCP-000794	951.000	17-05-2017	09:04:28.244	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ea96344ac7dd8ad646155bd4ece4e3b6	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	953.000	17-05-2017	09:04:14.358	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	48ab1ab3b0ca084ceeeb6ff0c009aa97	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	955.000	17-05-2017	09:04:05.405	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	08a8bd950f9985792181cc28269f521f	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	955.000	17-05-2017	09:04:09.916	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1ae2fdca9db0e1c264f77ab541f9b3f0	
Consorcio Energetico Pre pago Tecmont-Wasion - DNCP-000794	955.000	17-05-2017	09:04:11.599	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	196c8b185d70aaa593706833ffd10693	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	956.000	17-05-2017	09:04:04.112	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	03b405c3f26b67d9a9a72c26dc207892	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	957.000	17-05-2017	09:03:58.088	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	003d12b86340f78285c9bfb5a74d3f70	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	958.000	17-05-2017	09:03:52.861	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	14071befd931753ef22fad7551e936dd	
Consorcio Energetico Pre pago Tecmont-Wasion - DNCP-000794	958.000	17-05-2017	09:04:03.001	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	923c3cb4e71cce5995fa9176b958b5bf	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	959.000	17-05-2017	09:03:47.899	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6010e1180e733b61967b88c9e9c9c495	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	960.000	17-05-2017	09:03:41.464	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	84747e8440f2beef19a7c8c3de6b6710	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	960.000	17-05-2017	09:03:41.597	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7bb0fdf295c2c9fc8ea148395c4d80cd	
Consorcio Energetico Pre pago Tecmont-Wasion - DNCP-000794	961.000	17-05-2017	09:03:51.659	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a9b52fa5dcb3bbbb9077ea6904d68c91	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	962.000	17-05-2017	09:03:36.845	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	eb7b55f86aeb5e7f32c55cca1978acf6	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	963.000	17-05-2017	09:03:32.177	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1684b06c59effc8d7ad5f36ad801be7d	
Consorcio Energetico Pre pago Tecmont-Wasion - DNCP-000794	963.000	17-05-2017	09:03:39.868	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b9f80be375c96899e6e07823364c2285	

Listado General de todas las Ofertas

COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	964.000	17-05-2017	09:03:27.372	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8d2beb54c6fb3e3c8b0332b33fedaced	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	965.000	17-05-2017	09:03:22.792	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	da1564e25dccbe981f4b97d139ff387f	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	968.000	17-05-2017	09:03:21.985	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	81f38ad5eddf23e50cb2afe57dedc0d5	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	969.000	17-05-2017	09:03:15.601	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	53cb4fd32480286c83c4c200f91d794b	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	970.000	17-05-2017	09:03:16.304	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9e11a96f39379436a8659f79a26a333f	
Consorcio Energetico Pre pago Tecmont-Wasion - DNCP-000794	970.000	17-05-2017	09:03:23.425	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b5ddf1062a9a983943855e5add14a0e8	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	971.000	17-05-2017	09:03:07.937	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f39e712d7c99ee5816c1bb032fdae95c	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	973.000	17-05-2017	09:03:01.869	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2b42fc85712c69611737fc739cbf35f1	
Consorcio Energetico Pre pago Tecmont-Wasion - DNCP-000794	974.000	17-05-2017	09:03:09.632	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f19b6340e3fca67a306e9af4710c9d76	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	975.000	17-05-2017	09:02:55.458	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	48e37b87e3d8851cb54f147745d7aeea	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	976.000	17-05-2017	09:02:55.592	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	824d49b5519497d219717cac30a49496	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	977.000	17-05-2017	09:02:49.085	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d9715eb8b259d61470e4fe22e6f26442	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	979.000	17-05-2017	09:02:42.356	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b483d5cdbe9cf5349fcb5972517d17ce	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	980.000	17-05-2017	09:02:30.976	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	748e8e6e56ca1bd732479c951f7de217	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	988.000	17-05-2017	09:02:33.389	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ba0bdae8e1c012123846e3e09632c3c8	
Consorcio Energetico Pre pago Tecmont-Wasion - DNCP-000794	989.000	17-05-2017	09:02:47.819	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f156e494eebafe6e76a52da84ef1a7a9	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	990.000	17-05-2017	09:02:23.130	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	901d944380f9acca0623138b9a1f858b	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	994.000	17-05-2017	09:02:11.288	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ef89e5548b8550332dbbf0ca95825681	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	1.000.000	17-05-2017	09:02:11.653	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9e42bfb613a5a9997dcaff071542ba19	
Consorcio Energetico Pre pago Tecmont-Wasion - DNCP-000794	1.000.000	17-05-2017	09:02:21.875	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4789e22ebb7a38cc83fbe691b9249fdc	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	1.002.000	17-05-2017	09:02:05.100	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5f016da8856f20eff9ebf9ac08f2cf31	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	1.003.000	17-05-2017	09:02:00.257	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0d092c19f4dd6458cea3ddedf06e3cf3	
Consorcio Energetico Pre pago Tecmont-Wasion - DNCP-000794	1.003.000	17-05-2017	09:02:04.527	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	735ece9ffbd09b885a141ad49cd42e8f	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	1.004.000	17-05-2017	09:01:55.604	Periodo Aleatorio

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	9742b2841e145150a680eba490da1044	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.005.000	17-05-2017	09:01:45.278	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bc1a8c27d9ba787ed67f2edf1d9279f3	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	1.009.000	17-05-2017	09:01:50.969	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1dfc93ee15f3d62bb1b3a5f863c9c181	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	1.012.000	17-05-2017	09:01:42.568	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c746e2abaa59b1bd66c23b105dc6fa02	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	1.015.000	17-05-2017	09:01:32.345	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	08857c3fda3df80b05fe148201c1de59	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.020.000	17-05-2017	09:01:21.337	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b3e4496b863db9b82bc298c78c97a292	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	1.029.000	17-05-2017	09:01:24.802	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fa9b078f00a099e466d88c099dfd0717	
Consorcio Energetico Pre pago Tecmont-Wasion - DNCP-000794	1.030.000	17-05-2017	09:01:11.223	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	53830e7a27e41f269dd40b4cf177ef03	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	1.131.000	17-05-2017	09:01:14.915	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c558110f63dbf8c48c531a73e71d116e	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.133.000	17-05-2017	09:01:08.624	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0f84c152a24820630999f036dd29f0a0	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	1.135.000	17-05-2017	09:01:10.893	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e9a13edd05f6fec973616d0c034edbfc	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	1.138.000	17-05-2017	09:01:05.595	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	14775168e2f5d9f6a88ce6f06f357f35	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	1.143.000	17-05-2017	09:00:58.842	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	31e765829a589bb7f3a72cb5767f1f0a	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	1.148.000	17-05-2017	09:00:53.192	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f79196f6e59ade2badcef20cbfed697f	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.149.000	17-05-2017	09:00:57.475	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d22a3d31cff55339f64929e4bbf03889	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	1.159.000	17-05-2017	09:00:44.654	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6ff550f1976649cb19fbc2c0acf02b82	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.161.000	17-05-2017	09:00:34.225	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4555cc7f149bb7333995a23990b11e41	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	1.173.000	17-05-2017	09:00:39.158	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fffcf5a5ef1693344190cf732e6cd4f5	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	1.178.000	17-05-2017	09:00:32.099	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	611b6f7cb6c0bc38f642b5e1f65c7b8c	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	1.181.000	17-05-2017	09:00:24.114	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5f776a01efee4a22120a87ce8089d62c	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	1.183.000	17-05-2017	09:00:17.618	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4ba98083e3c3cb393496c70a9bf4b3de	
Consorcio Energetico Pre pago Tecmont-Wasion - DNCP-000794	1.190.000	17-05-2017	09:00:28.854	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	91b47c59a59d4d79e9011145d6428f8e	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.193.000	17-05-2017	09:00:10.604	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2cb04ae9e79b79a73f565025f84e9d9b	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	1.195.000	17-05-2017	09:00:06.761	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d817b1753a23ace8f561cba81a2073a3	

Listado General de todas las Ofertas

COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	1.210.000	17-05-2017	08:59:56.989	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	08f38835933b3e86149182c5a271b471	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.215.000	17-05-2017	08:59:48.535	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fa3cc991e9ffcd8d2803bd75d5af9aae	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	1.232.000	17-05-2017	08:59:49.381	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ecf93a05134020a45a3317c8ed060778	
Consorcio Energetico Pre pago Tecmont-Wasion - DNCP-000794	1.233.000	17-05-2017	09:00:01.371	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	549d46b7b96906f8b7f69c1907fd762e	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	1.235.000	17-05-2017	08:59:43.681	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7c92ea8b769cf8421e24a191146bbcc1	
Consorcio Energetico Pre pago Tecmont-Wasion - DNCP-000794	1.238.000	17-05-2017	08:59:48.160	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3c26c9ded1c1de70f0ea7141c0f8e48e	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	1.240.000	17-05-2017	08:59:34.057	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	75b1319f9c33d0cf98132d32d6c24d08	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.243.000	17-05-2017	08:59:23.419	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9d402da0c11c301d4b49692412411878	
Consorcio Energetico Pre pago Tecmont-Wasion - DNCP-000794	1.250.000	17-05-2017	08:59:24.175	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d1f32afe7afb4bbca510815955a6ef16	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	1.253.000	17-05-2017	08:59:22.506	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c85a0b637564cde1276ae87ebfc49461	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	1.260.000	17-05-2017	08:59:12.315	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9f20bc12ee45a12b33bd6d521e13501e	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.266.000	17-05-2017	08:59:03.060	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a19847b96a986907b3a6db48ea1bd270	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	1.280.000	17-05-2017	08:59:03.106	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	686b29fd13be59f3e13a9f513b441ff1	
Consorcio Energetico Pre pago Tecmont-Wasion - DNCP-000794	1.290.128	17-05-2017	08:58:45.907	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7c49331f9ac4f7b590e7d9b6e4f9810a	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	1.422.000	17-05-2017	08:58:51.672	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8a5444d9f5fd8cb1436845cd0a259850	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.428.000	17-05-2017	08:58:41.842	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	657047ff0d665d7661372a5b2794dc44	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	1.442.000	17-05-2017	08:58:42.983	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f8eebdd3b867805eade9b7a26712c627	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	1.443.000	17-05-2017	08:58:36.696	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4e44006beeb5c4d3cae3e2a0fb760c96	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	1.444.000	17-05-2017	08:58:26.333	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fd79a9666562d84fc2cc55a1a2d25896	
Consorcio Energetico Pre pago Tecmont-Wasion - DNCP-000794	1.445.000	17-05-2017	08:58:26.112	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ca4d5d5e557763ab636506d4802d8268	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	1.446.000	17-05-2017	08:58:17.727	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	df2f5bff81b776b6b2fa41718918810e	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	1.448.000	17-05-2017	08:58:06.984	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0c3c16fe129cf672777b8ef86013e4f6	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.448.000	17-05-2017	08:58:13.289	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	38ffe57d756794c43c9e4736033f74c0	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	1.450.000	17-05-2017	08:57:53.240	Periodo Aleatorio

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	df50e16c4c11c1ae85b442542720a9ff	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.468.837	17-05-2017	08:57:33.979	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6a394ac5276bdec4af6683538842f65c	
Consorcio Energetico Pre pago Tecmont-Wasion - DNCP-000794	1.612.660	17-05-2017	08:30:35.740	Propuesta
		Código Verificador:	906a93d3ac5e970507fe13e7d4d0d30d	
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	1.624.820	17-05-2017	08:30:35.737	Propuesta
		Código Verificador:	9eec7dc4e39cda996e44d001d593cc44	
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	1.627.040	17-05-2017	08:30:35.698	Propuesta
		Código Verificador:	110a1b3464f847d508821057c0f8bec7	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Lp1287-2017 Adquisición de Medidores Electrónicos BI-Cuerpo Inteligentes Prepagos

Oferente	Mejor Precio
HEXING ELECTRICAL CO. LTD. - 330102710964736	900.000
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA - 80000077-3	902.000
Consorcio Energetico Pre pago Tecmont-Wasion - DNCP-000794	903.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 330102710964736 - HEXING ELECTRICAL CO. LTD.

Item	Precio Ganador
1 - Lp1287-2017 Adquisición de Medidores Electrónicos BI-Cuerpo Inteligentes Prepagos	900.000

Listado de Mensajes

1 - Lp1287-2017 Adquisición de Medidores Electrónicos BI-Cuerpo Inteligentes Prepagos

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	17-05-2017	08:40:05.882
Buenos días, comenzamos la Subasta.	17-05-2017	08:40:16.825
Les recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	17-05-2017	08:40:27.684
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	17-05-2017	08:42:19.484
Pueden seguir bajando sus ofertas en las siguientes etapas.	17-05-2017	08:42:25.334
Atención pasamos a la etapa de puja.	17-05-2017	08:51:20.415
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	17-05-2017	08:51:22.847
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	17-05-2017	08:57:23.035
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	17-05-2017	09:06:39.090
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	17-05-2017	09:06:39.157

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.